

IV CROSS POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO



1 DE MARZO 2020 CMD LAS NORIAS

Gobierno  de La Rioja
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Deporte

 Ayuntamiento
de Logroño

Logroño  deporte



 FEDERACIÓN RIOJANA DE
ATLETISMO

 STADIUM
SERIGRAFIA Y DEPORTES

IV CROSS POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO

INDICE

INTRODUCCIÓN

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA

- Recorrido de la carrera
- Horarios de salida y recogida de dorsales
- Inscripciones
- Reglamento
- Categoría y participantes
- Premios y obsequios
- Colaboradores

ANEXO

- Reglamento IV Cross Popular Ciudad de Logroño 2020

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de promocionar el Atletismo, la Federación Riojana de Atletismo organizará el próximo 1 de Marzo de 2020 el "IV Cross Popular Ciudad de Logroño".

Mediante esta actividad, la Federación Riojana de Atletismo pretende acercar al atletismo popular, muy en auge en estos momentos, al atletismo federado, y hacer ver que todos tienen cabida y pueden convivir y colaborar. Y qué mejor forma que haciendo un cross en las magníficas instalaciones del Complejo Deportivo Municipal de las Norias.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CARRERA

RECORRIDO DE LA CARRERA:

La salida tendrá lugar dentro de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal de las Norias y se realizarán 4 vueltas a un recorrido totalmente llano y al 100% sobre hierba de 2 kilómetros cada vuelta, completando un total de 8000 metros tanto para mujeres como para hombres.

Plano del Circuito:



HORARIO DE SALIDA Y ENTREGA DE DORSALES:

La salida tendrá lugar a las 10 horas del domingo 1 de Marzo de 2020.

La entrega de dorsales se hará en la Federación Riojana de Atletismo situada en el Edificio de las Federaciones (Palacio de Deportes de Logroño), el viernes 28 de Febrero de 17 horas a 20 horas, y el sábado 29 de 11 horas a 13 horas.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podían realizar de forma ON LINE en www.deporticket.com de forma individual y todos los participantes tenían que ser mayores de edad.

El precio de la inscripción será de 12€. Los Federados en Trail-Running+Ruta la inscripción será de 10€.

REGLAMENTO:

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la FRA.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán de hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FRA, RFEA o IAAF.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los atletas federados deberán presentar la licencia en caso de ser requerida.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este Reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FRA.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos.

CRONOMETRAJE, CLASIFICACIONES Y TROFEOS:

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal que facilita la organización.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

La clasificación individual estará formada por todos los corredores que participan en la prueba, tanto hombres como mujeres.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados individuales de la carrera, tanto hombres como mujeres.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Los resultados oficiales se pueden consultar en la web de la Federación Riojana de Atletismo (www.fratletismo.com) en www.deporticket.com y en www.logronodeporte.es

PREMIOS Y OBSEQUIOS:

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados individuales tanto en categoría femenina como masculina.

A todos los participantes que se inscribieron en la carrera se les obsequiará con una camiseta conmemorativa de la prueba.

LOGÍSTICA PRINCIPAL DEL EVENTO:

Los controles de salida y llegada en meta se llevarán a cabo a través de los Jueces de dicha la Federación Riojana de Atletismo.

Gracias a la colaboración con Logroño Deporte, los participantes podrán utilizar las duchas y vestuarios del C.D.M. Las Norias.

Al final de la carrera se instalará un puesto de avituallamiento con botellines de agua, que serán repartidos por voluntarios que cubrirán la carrera.

Para el recorrido se instalará un arco hinchable unos metros antes de la meta de la carrera, que será entregado por Logroño Deporte para la prueba. El recorrido estará delimitado con picas con cinta de balizar. También se pondrá en dos pasos de aproximadamente 3 metros cada uno, dos piezas de hierba artificial para tapar dos caminos que atravesaban el recorrido, piezas donadas para la carrera por Logroño Deporte. Se contará también con una ambulancia y un médico para cualquier posible incidencia que surja.

COLABORADORES:

- Ayuntamiento de Logroño
- Logroño Deporte
- Gobierno de la Rioja
- Instituto Riojano de Juventud (IRJ)
- Stadium, Serigrafía y Deportes

ANEXO 1:

REGLAMENTO IV CROSS POPULAR CIUDAD DE LOGROÑO

El próximo día 1 de Marzo de 2020 se celebrará en Logroño el IV Cross Popular Ciudad de Logroño. La FRA organiza este evento deportivo, prueba que está en el calendario autonómico de la Federación Riojana de Atletismo (FRA) y en el VII Circuito de Carreras de Logroño que organiza Logroño Deporte, y por tanto consienten en la cesión de imágenes e información personal a Logroño Deporte en el ámbito de este circuito.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10 horas. La salida y la meta se realizarán en el C.D.M. de las Norias, en Logroño.

Artículo 2.- Inscripciones

Fechas: Del 03/02/2020 hasta el día 23/02/2020

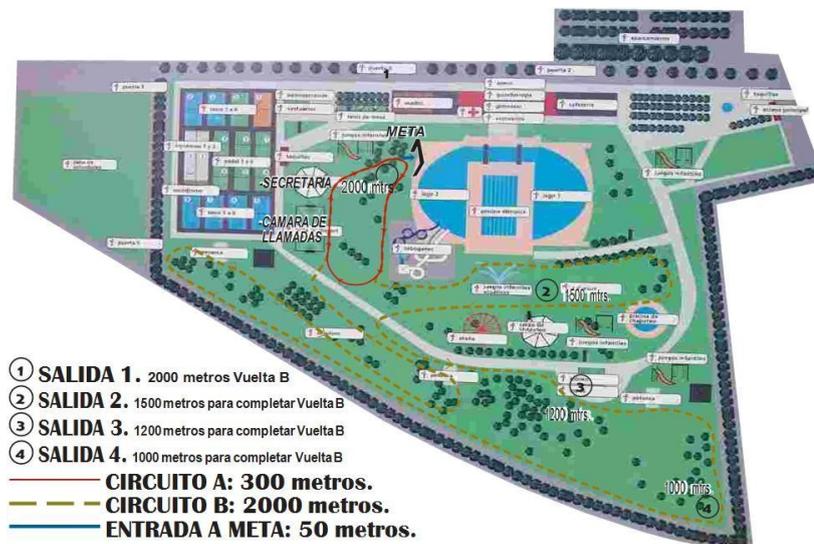
Cuota de inscripción: 12€. Los Federados en Trail-Running+Ruta la inscripción será de 10€. Las inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

Inscripciones ON LINE: en www.deporticket.com

Todos los participantes deberán ser mayores de edad para participar en esta prueba.

No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suspender la prueba por motivos de seguridad.

Artículo 3.- Plano del circuito



Artículo 4.- Retirada del dorsal

La entrega de dorsales se efectuará en la FRA situada en el Edificio de las Federaciones (Palacio de Deportes de Logroño), el, viernes 28 de Febrero de 17:00 a 20:00, y el sábado 29 de 11:00 a 13:00.

Artículo 5.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA HACERSE UNA REVISIÓN MÉDICA Y/O PRUEBA DE ESFUERZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN CORRIDO UNA PRUEBA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ANTERIORMENTE O LLEVEN UN PERÍODO PROLONGADO DE TIEMPO SIN REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.

Artículo 6.- Aspectos técnicos

La carrera está controlada por el Comité de Jueces de la FRA.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las

reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservarán la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a los que figuren en su D.N.I. o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas de la FRA, RFEA o IAAF.

Será obligatorio por parte de los federados competir con la indumentaria de su correspondiente club, pudiendo ser sancionados en caso contrario.

Los atletas federados deberán presentar la licencia en caso de ser requerida.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este Reglamento, será resuelto por el Juez Árbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FRA.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos.

Artículo 7.- Cronometraje, clasificaciones y trofeos.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal que facilita la organización.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar.

La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

La clasificación individual estará formada por todos los corredores que participan en la prueba. Se dará clasificación general de hombres y mujeres.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados individuales de la carrera, tanto hombres como mujeres.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo 8.- Resultados

Los resultados podrán ser consultados por los siguientes medios:

www.fratletismo.com

www.deporticket.com

www.logronodeporte.es

Artículo 9.- Protección de Datos

Al inscribirse en esta prueba los participantes dan su consentimiento para que la organización, la FRA o cualquier otro patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Artículo 10.- Servicios al corredor

Se dispondrá de ambulancia con médico en la zona de salida y meta.

El corredor recibirá una camiseta técnica.

Avituallamiento líquido al finalizar en meta.

Artículo 11.- Colaboradores

- Ayuntamiento de Logroño
- Logroño Deporte
- Gobierno de la Rioja
- Instituto Riojano de Juventud (IRJ)
- Stadium, Serigrafía y Deportes